PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

RETIRO

REGIÓN: DEL MAULE

NÚMERO	DE RESOLUCIÓN
	36
FECHA	DE APROBACIÓN
21-Aug-2024	
	ROL S.I.I
31	7 - 143

	VISTOS	
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,	
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,	y el Instrumento de
0	Planificación Territorial.	
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales	correspondientes al
D'	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	
D)	El certificado de informaciones previas N° de fecha	
E)	El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha	(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (c	uando corresponda)
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
I)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a	
	de fecha (fusión, sut	división, subdivisión afecta
J)	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc) Otros (especificar):	
٠,	Otros (especifical).	
	RESUELVO:	
1	Conceder permiso para EDIFICACION VIVIENDA UNIFAMINIAR	
	(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc)	con una
	superficie total de 139,90 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL	
	ubicado en calle/avenida/camino CAMINO VECINAL SANTO TOMAS HJ, SEGUNDA N°	
	Lote N° manzana localidad o loteo SECTOR SANTO TOMAS	
	sector RURAL zona del Plan regulador (urbano o rural)	
	Comuna a Intercen	nunal
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra Copermiso.	le los VISTOS de este
2	Deigr constancia que la obra que la	
	MANTIENE los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 . (Mantiene o pierde)	
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:	
	plazos de la autorización con sist	***************************************
	Art. 121, Art. 123, Art. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).	
•	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).	
)	Antecedentes del Proyecto	
	NOMBRE DEL PROYECTO : EDIFICACION VIVIENDA UNIFAMINIAR	
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
	PABLO HERIBERTO ESPINOZA CERONI	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía N° Local/ Of/ Dep	to Localidad
	CAMINO VECINAL SANTO TOMAS HJ, SEGUNDA	SANTO TOMAS
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFO	ONO CELULAR
	RETIRO	
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE	
	DE FECHA Y REDUCIDA A ES	SCRITURA PÚBLICA
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	John Story Obelon
2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del APOLITECTO	30-
	(Carte Cirioporda)	R.U.T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	
	MONICA ESPINOZA LOZIER	R.U.T
ľ		
	NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
L		
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	
	WILSON ATADEO RETAMAI	R.U.T

NOMBRE DEL IN	ISPECTOR TÉCN	ICO DE OBRA (*				INSCRIP- CATEGORÍ	CIÓN REGISTRO A N°
NOMBRE DEL R	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)						CATEGOR
NOMBRE O RAZ	ÓN SOCIAL DEL I	REVISOR DEL D	DOVEGTO DE O		*		
				LCULO ESTRUCT			CATEGOR
NOMBRE DEL PE	ROFESIONAL RES	SPONSABLE DE	LA REVISIÓN DEL P	ROYECTO DE CÁLCU	JLO ESTRUCTURAL		R.U.T
	AS DEL PROYEC		LIEVA				
EDIFICIOS DE US			□ торо	☐ PARTE	□ NO E	S EDIFICIO DE US	O PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL (personas) según artículo 4.2.4, OGUC.		E LAS EDIFICAC	CIONES	6,84		DE OCUPACIÓN onas/hectárea)	68,8
CRECIMIENTO U	RBANO	□ NO	□ si	Explicitar: dens	sificación / extension	5n	
LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIM	IULTÁNEA	□ si	□ NO	LOTEO DFL 2		Пио
PROYECTO, se d	esarrollará en etap	as:	sí	No			│ □ NO
ETAPAS CON MITIG				and the second second second		ad de etapas	
1 SUPERFICIES	W.O. (CL	(= sonsideral el	. mire, alt. 173 LGUC	1	Etapas art 9° de	I DS 167 (MTT) de 201	16
SUPE		ÚΤ	IL (m2)	COI	MÚN (m2)	TO	TAL (m2)
S. EDIFICADA SU						10	IAL (MZ)
S. EDIFICADA SO (1er piso + pisos		136,9				136,9	
S. EDIFICADA TO		136,9			20 0 0 0 0 0 0 0		
SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRI			CUREREIGIE		136,9	
S. EDIFICADA SUI		WER PISO (M2)		SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)			
S. Edificada por niv		ÚTI	L (m2)	CON	/IÚN (m2)	(agregar hoja adicional si	
nivel o piso	-1				MON (IIIZ)	101	TAL (m2)
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4 -5	1.01					
ТОТ							
S. EDIFICADA SOE	BRE TERRENO						
S. Edificada por niv	el o piso	ÚTII	L (m2)	COM	(agregar hoja adicional IÚN (m2)	si hubiere más pisos sobi	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
nivel o piso	11111	136,9		0	ION (IIIZ)		AL (m2)
nivel o piso	2					136,9	
nivel o piso	3						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6					and water	
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9 4 9						
nivel o piso	10						
	TOTAL 136,9			0 136,9			
S. EDIFICADA POR	201500000000000000000000000000000000000						
DESTINO (S) CONT		Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART, 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde	Espacio Público
SUPERFICIE EDIFIC	CADA	ESWAN SELECTION OF	CONTRACTOR OF THE	1111 2.1120. 0000	ART 2.1.29. UGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
NORMAS URBANÍS	TICAS						
PREDIO(S) EMPLAZ		DE RIESGO		□ NO	□ si		CIAI
	NORMAS URB	ANÍSTICAS				PAR	
DENSIDAD				68,4	CTADO	2000年	IITIDO
COEFICIENTE DE O	CUPACIÓN PISOS	SUPERIORES	(sobre 1er piso)	NO APLICA		SEGUN O.G.U.C.	
COEFICIENTE DE O	CUPACIÓN DE SU	JELO (1er piso)		0,136.9 %		SEGUN O.G.U.C. SEGUN O.G.U.C.	
LUBERCIENTE DE O	ONSTRUCTIBILID	AD		0,136.9 %			

	DISTANCIAMIENTOS			3.00 CUMPLE SE	EGUN ART. 2.6.3 (SEGUN O.G.U.C	
	RASANTE	TREAL PROPERTY.	The section of the se	70 % CUMPLE A		SEGUN O.G.U.C	
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		Visite Control	AISLADO	11. 2.0.0 0000	SEGUN O.G.U.C	
	ADOSAMIENTO			NO APLICA		SEGUN O.G.U.C	
	ANTEJARDÍN		NO.	9,15 MT			
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS			0,10 1111		SEGUN O.G.U.C	
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓV	II FS	The state of		-	SEGUN O.G.U.C	
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETA						
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEH			-	-		
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERS		I SIDAD				
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO		LES POR		□NO	CANTIDAD	
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	The state of the s	企作 对条件。	ATC SERVED		DESCONTADA	
0.3		E4 F000 - 00	F-1				
	TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO	HABITACIONAL	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		7411 2.1123. 0000	ART 2.1,31, 000C	ART 2.1.30. UGUC
	ACTIVIDAD	5. TATABLE (2.16) (2.16)					
	ESCALA	(Art. 2.1.36, OGUC)		1			
6.4	PROTECCIONES OFICIALES	, and a second	1	_			
	□ NO □ Sí, especifica	ar ZCH	Пісн	ZOIT	OTEO.	10	
	☐ MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	□ MH		D DE LA NATURA		
			I I MIT	L SANTUARIO	D DE LA NATURA	LEZA	
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍ						
	CESIÓN APORTE	OTRO ESPECIFICAR;					
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE C	CONLLEVEN CRECIMIENTO	URBANO POR DENS	FICACIÓN (exigible confor	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la l	Ley N° 20.958)
6.6	CÁLCULO DEL DODOENTA LE DE						
0.0	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE			(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
	Exigible conforme a plazos del Artíc	ulo primero transitori	o de la Ley N° 20.	958 (artículo 2.2.5. E	Bis OGUC)		
	PROYECTO			POR	CENTAJE DE CE	SIÓN	
(0)	CON DENCIDAD DE COURS		(DE	NSIDAD DE OCUPACI	IÓN)		
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPAC	Personas/Hectárea		60,62	X 11 =	0,3334	%
		1 Croonas/1 icctarea		2000		V 42 7 1 1 1 1 1	
	CON DENSIDAD DE OCUPAC			2000			
		TON COPPE O OOO				Maria de la seguina de la como	
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPAC				44%		
		Personas/Hectárea	ctuar el cálculo de la	edificación completa	44%		William William
Ì	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa	Personas/Hectárea	r la carga de coupació	n (nonin ant 4 0 4 da 1	AND THE REAL PROPERTY.	ementa en el o los ter	renos del provecto, si
	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carna de ocupación de edificaciones a de	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las	r la carga de ocupació edificaciones existent	on (según art. 4.2.4. de l es, incluso si estas fues	a OGUC) que se incre en demolidas para ma	iterializar el proyecto. S	renos del proyecto, si colo podrá descontars
	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha sollicitud,	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efer ación, se debe considera sonas que ocupaban las emoler, en los casos que conforme al inciso final d	r la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demolio lel artículo 5.1.6. y al i	on (según art. 4.2.4. de l es, incluso si estas fues ción se solicite en forma nciso tercero del artículo	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific O G II C	sólo podrá descontars ación, y se adjunten l
	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carna de ocupación de edificaciones a de	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efer ación, se debe considera sonas que ocupaban las emoler, en los casos que conforme al inciso final d	r la carga de ocupacion edificaciones existent el permiso de demolion lel artículo 5.1.6. y al i nula: (Carga de ocu	on (según art. 4.2.4. de l es, incluso si estas fues ción se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal	a OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicito 5 5.1.4., ambos de la C	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C.	ólo podrá descontars ación, y se adjunten l
	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha sollicitud,	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efec- ación, se debe considera sonas que ocupaban las smoler, en los casos que conforme al inciso final d defende de la siguiente fórm	r la carga de ocupacione dificaciones existent el permiso de demolide la artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocusula Carga de ocusula Superficie de	on (según art. 4.2.4. de l es, incluso si estas fues ción se solicite en forma noiso tercero del artículo apación del proyecto cal terreno (que considera el	a OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicito 5 5.1.4., ambos de la C	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C.	ólo podrá descontars ación, y se adjunten l
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efer ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS O E LA SOLICITUD DEL	r la carga de ocupacion de dificaciones existente el permiso de demolio de la artículo 5.1.6. y a li nula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO)	on (según art. 4.2.4. de l es, incluso si estas fues ción se solicite en forma noiso tercero del artículo apación del proyecto cal terreno (que considera el	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	ólo podrá descontars ación, y se adjunten k
	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	r la carga de ocupacione dificaciones existent el permiso de demolide la artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocusula Carga de ocusula Superficie de	on (según art. 4.2.4. de l es, incluso si estas fues ción se solicite en forma noiso tercero del artículo apación del proyecto cal terreno (que considera el	a OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicito 5 5.1.4., ambos de la C	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edific O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del el e	iólo podrá descontars ación, y se adjunten k 10.000 espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificació	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	r la carga de ocupacion de dificaciones existente el permiso de demolio de la artículo 5.1.6. y a li nula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO)	on (según art. 4.2.4. de l es, incluso si estas fues ión se solicite en forma riciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d)	a OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la soliciti 5.1.4., ambos de la Cliculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontars ación, y se adjunten k 10.000 espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existantes)	r la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798	on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuesión se solicite en forma riciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0,333 %	a OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la solicita 5.1.4., ambos de la Cludada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	iólo podrá descontars ación, y se adjunten le 10.000 espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificació	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS O ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	r la carga de ocupacion de dificaciones existente el permiso de demolio de la artículo 5.1.6. y a li nula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO)	on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues esta fues idos se solicito en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) 0,333 % DE CESIÓN	a OGUC) que se incren demolidas para ma conjunta con la soliciti 5.1.4., ambos de la Cliculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL	iólo podrá descontars ación, y se adjunten le 10.000 espacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AYALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + {(c) } - {(Personas/Hectárea thra Nueva, se debe efectación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di tiene de la siguiente fórm (EN LOS CASOS C ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) SPONDIENTE AL O LOS x (d)]]	r la carga de ocupacio difficaciones existent el permiso de demolio el permiso de demolio el artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798	on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues esta fues idón se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0,333 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((iólo podrá descontars ación, y se adjunten le 10.000 espacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)] n la misma proporción q	r la carga de ocupacio difficaciones existent el permiso de demolic el artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798	on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fueseión se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0,333 % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((iólo podrá descontars ación, y se adjunten le 10.000 espacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AYALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + {(c) } - {(Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS G E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) SPONDIENTE AL O LOS x (d)]] n la misma proporción q	r la carga de ocupacio difficaciones existent el permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X que el aumento de co	on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fueses, incluso si estas fueseión se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) 0,333 % DE CESIÓN [(a) o (b)] astructibilidad obtenido	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((iólo podrá descontars ación, y se adjunten le 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () o (b)) 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c)	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS O E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)]] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupacio dificaciones existent el permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X que el aumento de co	on (según art. 4.2.4. de I es, incluso si estas fues idos es solicito en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) 0,333 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((iólo podrá descontars ación, y se adjunten le 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () o (b)) 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea thra Nueva, se debe efectación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) SPONDIENTE AL O LOS x (d))] In la misma proporción q CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupacione delificaciones existent el permiso de demolici el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X QUE el aumento de co ACOGE EL PROY	on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues es, incluso si estas fues ición se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0,333 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((iólo podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () o (b)) 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación, de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificació \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS O ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)]] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupacione del ficaciones existent el permiso de demoliciel artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X QUE el aumento de co ACOGE EL PROY & OPTAR AL BENIA OPTAR	on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues es, incluso si estas fues ición se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0,333 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((iólo podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () o (b)) 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A CO	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS C E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x(d))] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupacio dificaciones existem de la permiso de demoliciel artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X QUE el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR OPTA	on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues es, incluso si estas fues ición se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0,333 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((iólo podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () o (b)) 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificació \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS O E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d))] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CON	r la carga de ocupacio dificaciones existent de permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI OP	on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues es, incluso si estas fues ición se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0,333 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicita 5.1.4., ambos de la Cliculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 3.2.4. de la OGUC) x : exterior hazar el eje del rista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((a) antivo (inciso 2° art. 2)	iólo podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () o (b)) 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) (c) + ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efectación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS C ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)]] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL F Conjunto Armónic	r la carga de ocupacio dificaciones existent de permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI OP	on (según art. 4.2.4. de I es, incluso si estas fues es, incluso si estas fues ición se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyscente existent NDA) (d) 0,333 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicita 5.1.4., ambos de la Claudada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 3.2.4. de la OGUC) x : exterior hasta el eje del rista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2	iólo podrá descontars ación, y se adjunten le 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () (0 (0))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS O E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d))] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CON	r la carga de ocupacio dificaciones existent de permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI OP	on (según art. 4.2.4. de I es, incluso si estas fues ición se solicite en forma ición se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) 0,333 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) astructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombra	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicita 5.1.4., ambos de la Claudada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 3.2.4. de la OGUC) x : exterior hasta el eje del rista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2	iólo podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000_ espacio (Art. EN DINERO (O (b))] (2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) *) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) *) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) (D) HICO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d titene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS O E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existantes) SPONDIENTE AL O LOS x (d))] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA OUE SE ACOGE EL F Conjunto Armónic	r la carga de ocupacio dificaciones existent de permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI OP	on (según art. 4.2.4. de I es, incluso si estas fues icho se solicito en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) 0,333 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombra Conj. Viv. Econ. A	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicita 5.1.4., ambos de la Claudada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x : exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((e)	iólo podrá descontars ación, y se adjunten le 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () o (b)]] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d titene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS O E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existantes) SPONDIENTE AL O LOS x (d))] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA OUE SE ACOGE EL F Conjunto Armónic	r la carga de ocupacio dificaciones existent de permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI OP	on (según art. 4.2.4. de I es, incluso si estas fues icho se solicito en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) 0,333 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombra Conj. Viv. Econ. A	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicita 5.1.4., ambos de la Claudada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x : exterior hasta el eje del reta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((e) a	iólo podrá descontars ación, y se adjunten le 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () 0 (0))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) *) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) *) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) (D) HICO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d titene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS O E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existantes) SPONDIENTE AL O LOS x (d))] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA OUE SE ACOGE EL F Conjunto Armónic	r la carga de ocupacio dificaciones existent de permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI OP	on (según art. 4.2.4. de I es, incluso si estas fues es, incluso si estas fues esto se su estas fues icón se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) 0,333 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombra Conj. Viv. Econ. A (V y U) de fecha	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito por la soli	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x : exterior hasta el eje del reta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((e) a	iólo podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () 0 (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) la Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8 6.9 6.10 f 6.1	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación, la centidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) _ ((c) + ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° J Otro : especificar	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS C ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)]] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA ONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL F Conjunto Armónic Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion de dificaciones existent de la permiso de demoliciel artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocupaciones de la carga de	on (según art. 4.2.4. de I es, incluso si estas fues es, incluso si estas fues esto se su estas fues icón se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) 0,333 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombra Conj. Viv. Econ. A (V y U) de fecha	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x : exterior hasta el eje del reta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((e) a	iólo podrá descontars ación, y se adjunten le 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () 0 (0))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8 6.9 (6.10)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES ENTERENOS (*) (DEL INCREMENTADO, CORRES UNCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A CO D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; específicar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS C ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)]] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA ONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL F Conjunto Armónic Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupacio dificaciones existent el permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI OPT	on (según art. 4.2.4. de I es, incluso si estas fues es, incluso si estas fues esto se su estas fues icón se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) 0,333 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombra Conj. Viv. Econ. A (V y U) de fecha	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito por la soli	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x : exterior hasta el eje del reta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((e) a	iólo podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () 0 (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) la Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) 6.8 6.9 6.10 E	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) EL AVAIÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI (ESTACIONAMIENTOS PARA AL TERRENO TERRENOS (*) ((c) +	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS C ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)]] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA ONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL F Conjunto Armónic Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupacion de la carga de ocupacion de dificaciones existent de la permiso de demoliciel artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocupaciones de la carga de	on (según art. 4.2.4. de I es, incluso si estas fues es, incluso si estas fues esto se su estas fues icón se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) 0,333 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombra Conj. Viv. Econ. A (V y U) de fecha	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x : exterior hasta el eje del reta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL ((e) x ((e) a	iólo podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % ENTE EN DINERO () 0 (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) la Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) 6.8 6.9 6.10 EEE	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupi considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ 6.308.798 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES ENTERENOS (*) (DEL INCREMENTADO, CORRES UNCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A CO D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; específicar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d tiene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS G E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)]] n la misma proporción q PT, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA LUE SE ACOGE EL F CONJUNION PARA DUE SE ACOGE EL F CONDICIÓN PARA DUE SE ACOGE EL F CONJUNION POR DESTINO OFICINAS	r la carga de ocupacio dificaciones existent del permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$ 6.308.798 X QUE el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI COPTAR AL BENI COPTA	on (según art. 4.2.4. de I es, incluso si estas fues idos es olicitos en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el público adyacente existent NDA) (d) (d) (333 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha	a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito de 1.4., ambos de la Clculada según el art. 4 terreno más la superficie e o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x : e exterior hasta el eje del reta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 21.008 APORTE EQUIVAL [(e) x ((e) antivo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivieno Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	ente en dinero (Art. 184 LGUC)

7	OTRAS ALITORIZACIONES	OUE FORMAN DARTE	DE ESTE DERMISO (In	ncien final Art 516	de la OGLICI

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO:

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G-4	136,90	100	126.100				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	AVAILABING SE	\$ 17.263.090
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$ •
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$ 0
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	Charles Maria 44	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$ 0
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$ 0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PERMISO DE EDIFICACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE PABLO ESPINOZA CERONI, CANCELA DERECHOS CONFORME ARTICULO 19.3 ORDENANZA LOCALDE LA COMUNA DE RETIRO Y DERECHOS CONSIGNADOS A LEY DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma